

¿Y las conquistas sindicales?

Por: Abelardo Carro Nava. Educación Futura. 03/12/2016

El primer día que ingresé al magisterio, todo un cúmulo de sucesos se hicieron manifiestos: la presentación con los directivos de la escuela, con los que serían mis compañeros de trabajo, con la delegación sindical que representaba a éstos, con mis futuros alumnos; en fin, todo un nuevo escenario que, a más de uno, podría dejar perplejo. ¿Quiénes no hemos pasado por esto? Indudablemente, quienes tenemos la oportunidad de pertenecer al Sistema Educativo Mexicano (SME), sabrá de lo que estoy hablando.

El lenguaje que permea este medio, es particular y propio de quienes nos formamos para ello. Educación, planeación, evaluación, material didáctico, son algunos de los conceptos que de manera reiterada se expresan en cada uno de las escuelas. Sin embargo, y como parte de esa “jerga” que envuelve a dicho medio, existen otros tantos que, indiscutiblemente, forman parte del hecho educativo, me refiero, como trae consigo.



Recuerdo muy bien que en ese primer día,

hubo una reunión convocada por la representación sindical. El motivo, dar a conocer la serie de “conquistas” que hasta ese momento se habían conseguido. Confundido, como era de esperarse, me atreví a preguntarle al compañero que tenía a mi lado sobre el significado de ese término: “son los logros que se han obtenido como parte de las negociaciones que establece el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con la Secretaría de Educación Pública” – me dijo –.

Siguiendo un protocolo, ortodoxo por cierto, se fueron abordando cada uno de los

puntos que la agenda de trabajo contenía. Bono para fin de año, lentes, servicios médicos, festejos para el día del maestro y la madre trabajadora y varios etcéteras más, se agotaron pero siempre, en todos, quien hacía uso de la palabra, enfatizaba el hecho de que tales logros eran resultado de las “conquistas” que el Sindicato, a través de su dirigente, había conseguido.

Bien a bien no entendí tales “conquistas”, pero indiscutiblemente que tal evento llamó mi atención, así como también, el que con el paso del tiempo, en las reuniones a las que convocaban las representaciones sindicales – que difícilmente eran cambiadas –, se aludía tal concepto hasta el hartazgo; no obstante esta situación, mi inquietud, natural en los seres humanos, me llevó a realizar un análisis de aquello que reiteradamente se repetía.

Reflexionar sobre las prestaciones que, como trabajadores al servicio del estado, tenemos derecho; hacer cuentas y analizar los rubros que cada año se daban a conocer pomposamente sobre los incrementos salariales; observar que en los festejos no se festejaba a quien debía festejarse; comprobar que en los ascensos y promociones se veían afectados, injustamente, compañeros que deberían ser promovidos; fueron algunos de los asuntos que me llevaron a preguntarme – como ahora lo hago – a qué tipo de “conquistas” se referían cuando se hablaba al respecto.

Si por “conquistas” se entiende cada uno de los “logros” que se obtienen de una negociación entre el patrón y los trabajadores – a través de su representación sindical – pues habría que pensarlas en esos términos y no como algo “utópico” que implica una victoria sobre algo o alguien.

Ciertamente, los puntos de acuerdo a los que llegan las partes, conforman esos “logros” a los que hago referencia. Léase bien, “puntos de acuerdo”, que emanan de un análisis de la situación por la que atraviesa, en este caso, el sector educativo. ¿Por qué llamarlos “conquistas” entonces? Sencillo, la representación sindical, optó por esa “idea” para referir que había obtenido una victoria resultado de la lucha encarnizada que había sostenido con su contrincante. Tal vez por esta razón es que Carlos Ornelas ha afirmado – y afirma – que la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue colonizada por el SNTE. No obstante ello, como puede verse, esta idea parece derrumbarse, cuando en los hechos o en las negociaciones, han intervenido las dos partes: una que pide y otra que otorga. Argumento que me permite darle la razón a Manuel Gil Antón cuando plantea que la SEP no fue colonizada por el SNTE, sino que fue cedida por la misma autoridad para que tal Sindicato, hiciera de



las suyas.

Años han pasado y, si no me equivoco, el término ha desaparecido del lenguaje de quienes tienen la representación de los trabajadores de la educación. Supongo, es algo normal y hasta lógico pensarse. Los años han transcurrido y esa lucha sindical que suponía la obtención de una victoria, prácticamente ha quedado en el anecdotario. Dese cuenta, en la misma organización sindical ya no se habla de ello, por el contrario, se aplaude y reconoce una reforma educativa que ha impulsado el gobierno de Peña Nieto. De hecho, en los primeros meses de este sexenio, cuando se reformó la Constitución y surgió la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), si no mal recuerdo, cual estribillo de una canción que escribió hace tiempo el gran José Alfredo Jiménez: el sindicato calló. Así, sin más ni más: calló.

En suma, considero que si de conquistas a conquistas estamos hablando, la SEP, con Aurelio Nuño al frente, ha ganado, y eso que ésta y él no representan a los trabajadores a través de un Sindicato.

Fuente: <http://www.educacionfutura.org/y-las-conquistas-sindicales/>

Fotografía: [democraciaenmexico](#)

Fecha de creación

2016/12/03